

ción de crisis económica que se avecina para la Universidad.

El Secretario General Suplente insiste en proponer que se comunique al Gobierno que este Presupuesto alcanzará sólo hasta junio de este año. Comenta que esto servirá de plataforma de lucha para obtener recursos para subsistir hasta fines de año.

Agotado el debate, el H. Consejo Universitario ACUERDA aprobar el rubro "COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES" tal como viene en el proyecto.

A continuación el Rector Interino ofrece la palabra sobre el rubro "TRANSFERENCIAS".

El alumno, Sr. Estévez, manifiesta que sería mucho mejor dejar en libertad a cada Escuela para que ella haga una distribución más racional de la cantidad de dinero que se destina a las becas.

El Rector Interino expresa que su propósito es constituir una Comisión Nacional de Becas de Ayuda que asesore al Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes. Agrega que esta Comisión se atenderá a un Reglamento que se dictaría para tales efectos y que derogaría el que existe.

De inmediato somete, como proposición, estas ideas a la consideración del H. Consejo Universitario, que las APRUEBA sin mayores comentarios.

Enseguida, el Rector Interino explica las razones que se tuvieron en vista para sustituir el ítem "Club de Deportes de la Universidad Técnica del Estado" por el ítem "Actividades Deportivas". Dice que con esto se centralizan estas labores y el financiamiento en el Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes.

En este momento, con el asentimiento de la Sala, se incorpora a la sesión el Sr. Heriberto Flores del Fierro, Presidente del Club Deportivo de la Universidad Técnica del Estado.

El alumno, Sr. Estévez manifiesta que parece ser una convicción de los estudiantes, profesores y público en general, de que el Club Deportivo está dedicado exclusivamente al fútbol sin tener capacidad económica para pagar a los profesionales de este deporte. La verdad es -expresa- que no sólo tiene que pagar a futbolistas sino que tiene que financiar otras ramas deportivas como basketball, atletismo, tenis, ajedrez, baby-fútbol, etc., actividades que no puede atender el Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes y que tampoco se practican en las Escuelas.

Opina que por eso no debe rebajarse este ítem en la parte que beneficie al deporte amateur. Asimismo, hace presente que la medida que se desea aplicar perjudica a profesionales del deporte, tales como jugadores, entrenadores, etc. Al mismo tiempo señala que los estudiantes no pueden reemplazar a estos profesionales que consagran todo su esfuerzo al deporte. Hace ver que los estudiantes no podrían viajar continuamente ni entrenar con la regularidad requerida porque no pueden desatender sus estudios que es la suprema meta de sus afanes. En cambio

con elementos pagados se puede ganar un prestigio deportivo y mantenerlo para bien de la Universidad.

El Rector Interino informa que el espíritu que ha motivado este cambio de Item es mantener la ayuda económica al Club Deportivo, pero a través del control del Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes, con el fin de evitar que se siga comprometiendo el buen nombre de la Universidad por deudas que el Club Deportivo no cancela oportunamente. Al mismo tiempo, manifiesta que esta nueva modalidad no es óbice para que el Club Deportivo continúe su vida institucional y su participación en la División de Ascenso. Considera que hay buen ambiente para promover campañas de nuevos socios y buscar financiamientos propios y adecuados. Asegura que la Universidad no pagará honorarios de jugadores profesionales, pero sí cuando se trate de entrenadores y kinesiólogos.

El Sr. Torres dice que lo que se desea es que no haya deportistas profesionales que originan gastos superiores a la capacidad económica que se tiene. Declara que, a su juicio, el Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes debe interesar y comprometer en la práctica del deporte a todos los estudiantes de la Universidad, por medio de competencias locales, regionales y nacionales. Sugiere, además, que los propios estudiantes, como sucede en otras instituciones, financien aunque sea con modestas cuotas estas actividades.

El alumno, Sr. Estévez, reconoce que el Club Deportivo no organiza competencias deportivas entre los estudiantes y sostiene, asimismo, que éste no fue creado para dedicarse únicamente al fútbol. Advierte que tampoco el Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes está en condiciones de programar justas deportivas para los alumnos. Pero el Departamento puede entregar esta misión al Club Deportivo. Hace cuestión de que los dineros destinados a las actividades del deporte estudiantil sean rigurosamente invertidos en estos fines y no en cancelar contratos y honorarios como ha sucedido anteriormente.

El Sr. Pizarro celebra el interés que demuestra el alumno, Sr. Estévez, porque los alumnos dediquen parte de su tiempo a los deportes. Declara que comparte este criterio.

El alumno, Sr. Díaz, se refiere a las "Becas en dinero" para terminar deduciendo que si en esta partida está incluida el alza del costo de la vida, el número de becas que se van a otorgar este año va a ser inferior al del año pasado porque nadie duda que el costo de la vida va a llegar muy arriba.

El Sr. Torres confirma lo manifestado por el Sr. Díaz, ya que los cálculos se hicieron de acuerdo con el aumento que tuvo el sueldo vital para Santiago.

El alumno, Sr. Díaz, considera que es absolutamente necesario destinar una partida, que estima que pueden ser unos E°440.000. -, para absorber el alza del costo de la vida y como una manera de poder mantener la cantidad de becas que se otorgaron el año 1968. Recalca que hay que agregar estos E° 440.000. - al Item "Becas en dinero".

El Director, Sr. Estévez, expresa que la proposición del Sr. Díaz es mantener el número de becas del año pasado y buscar el financiamiento de esos nuevos valores.

El Rector Interino dice que hay que tener presente que hay que aumentar el Item "Becas en dinero" en unos cuatrocientos mil es cudos (E° 400.000. -).

Enseguida, el Rector Interino informa al Sr. Flores, Presidente del Club Deportivo de la UTE, que este año se le van a seguir otorgando los E° 210.000. - que se le entregaban el año pasado, pero a tra vés del Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes, el que será el encargado de controlar los gastos para que éstos no excedan lo fijado en el Item respectivo. Recomienda también, a nombre del H. Consejo Univer sita rio, que el Club Deportivo mantenga su participación en la División de Ascenso y que no se contraten jugadores profesionales. En buenas cuen tas, dice el Rector Interino, se ha traspasado la suma de E° 210.000. - de "Transferencias a Instituciones Privadas" a "Transferencias a Personas".

Seguidamente ofrece la palabra al Sr. Heriberto Flores del F., Presidente del Club Deportivo de la UTE., quien hace una bre ve exposición de las actividades últimas del Club y del estado actual de su situación financiera.

Comienza por manifestar que la institución que preside ha realizado una labor valiosa gracias al esfuerzo y talento de todos sus di rigentes. Reconoce que no todos aprecian en la misma forma la labor que se ha cumplido, pero lo atribuye a falta de oportuna información y en algu nos casos a falta de interés por los deportes. Hace notar que no debe olvi darse que el Club Deportivo es un organismo puesto al servicio de la Uni versidad y que con su actividad muestra el rostro de ella tanto en el país como en el exterior. También el Club Deportivo está afiliado a las princi pales Federaciones y Asociaciones Deportivas, ganándose en todas ellas el respeto y la consideración por la organización que tiene y por la responsabilidad que en todo momento saben asumir sus dirigentes, muchos de los cuales ocupan, a su vez, altos cargos de estos importantes organis mos del deporte nacional.

El Club Deportivo -expresa el Sr. Flores- no sólo ha contribuído a prestigiar a la Universidad en las justas deportivas sino que también ha sabido participar con decoro fuera del campo deportivo. Ha con tribuído poderosamente a la formación de jóvenes sanos y capaces para el engrandecimiento de la nación. Por sus filas han pasado disciplinados pro fesionales, deportistas, jugadores y dirigentes que actualmente laboran a través del país. No se puede dejar de mencionar que debido al esfuerzo de los dirigentes del Club Deportivo fue posible la construcción del Estadio de la Universidad Técnica del Estado, el que no estaba contemplado en la Unidad Universitaria. De este modo, se construyó este campo con la idea de realizar un deporte masivo para vincular a la juventud universitaria con el medio social.

Tampoco nadie ignora - dice el Sr. Flores- que esta institución debe afrontar todos los gastos que involucra una organización de esta naturaleza: administración, personal técnico, útiles administrativos,

útiles deportivos, clínica médica, transportes, estadias, etc., etc. Todo este balance significa una gran inversión. Es así como en 1965 llegó a E° 204.000.-; en 1966 llegó a E° 350.000.-; en 1967 llegó a E° 456.000.- y en 1968 llegó a E° 625.421. En gran parte estas sumas representan donaciones de egresados, de amigos y simpatizantes de la Universidad.

Las subvenciones acordadas por el H. Consejo Universitario - manifiesta el Sr. Flores, fueron las siguientes:

En 1965 E° 155.000.-; en 1966 E° 200.000.-; en 1967 E° 210.000.- y en 1968 E° 210.000.-

En circunstancias - señala el Sr. Flores, que los Presupuestos del Club Deportivo eran los siguientes:

En 1966 E° 280.000.-; en 1967 E° 386.000 y en 1968 E° 504.000.-

Nunca el Club Deportivo - afirma el Sr. Flores, pudo recibir una subvención reajustada al gasto efectivo, produciéndose un déficit de arrastre que ha ido incrementándose cada año.

El año 1968 la Universidad - dice el Sr. Flores - se comprometió a mantener la subvención de E° 210.000.- y cargar a su cuenta la contratación de personal administrativo y técnico, lo que lamentablemente no se cumplió. Anota que estos gastos sumaban E° 176.000.-

Hace notar que con las subvenciones de los años 1967 y 1968, con 1200 cultores que tiene el Club Deportivo, la Universidad ha invertido E° 175.- por cada alumno o deportista.

Enseguida, pone de manifiesto su extrañeza porque ningún dirigente del Club Deportivo fue citado para estudiar esta materia que en cierto modo ha terminado, con el cambio de Item que se ha hecho, con la subvención que se otorgaba al Club. Le parece que esto es un atentado contra una institución que representa a un plantel universitario estatal y que tiene estatutos, reglamentos y personería jurídica y que es el centro más efectivo que relaciona a egresados, estudiantes, profesores y funcionarios de la Universidad. Califica al Club Deportivo como un pilar fundamental que, sin mayor costo para ella, da a conocer a la Universidad a través de la prensa, radio y televisión.

Sorprende - dice - que en vez de estimular cada año el monto de la subvención, se elimine perjudicando el destino de una institución que no ha hecho otra cosa que prestigiar el nombre y lustre de esta Corporación. Podría asegurar - expresa - que no hay en el país instituciones capaces de hacer una labor de filantropía como la que ha desarrollado el Club Deportivo con medios económicos tan reducidos.

Lamenta que al Club Deportivo le haya fallado el respaldo económico indispensable para desenvolverse normalmente, mientras otros equipos de fútbol, no Clubes Deportivos, como los de Temuco, Concepción y Talca, son favorecidos con subvenciones anuales del fisco.

Sostiene que estas barreras, estas dificultades, han ahuyentado a prestigiosos hombres idóneos e idealistas de la directiva del Club Deportivo, porque no están dispuestos a cargar con una responsabilidad que no cuenta con el apoyo importante de la Universidad.

Enfatiza que es mucho el tiempo que pierden los dirigentes en golpear puertas, hacer antesalas, solicitar entrevistas, pedir dinero, préstamos, matrículas, etc., soportando, muchas veces, humillaciones, molestias y toda suerte de incidencias molestas y desagradables que lesionan a la dignidad humana. He aquí -exclama- la causa de tantas decepciones y frustraciones que terminan por alejar a muchos, no a todos, de las duras tareas directivas de la institución.

Este Club, tan combatido en su propia casa, en el medio externo es tremendamente ponderado. Agrega que siempre el Club ha sido bien calificado por la labor que cumple y por la forma como corresponde en todas las situaciones en que se encuentre.

Termina solicitando al H. Consejo Universitario que repare el error que involuntariamente ha cometido y reponga la subvención que el Club Deportivo tanto necesita para desenvolver su vida institucional y deportiva. Pide, además, que se designe una Comisión para que el Departamento de Bienestar Estudiantil y Deportes y el Club Deportivo estudien una planificación y programación adecuada de toda la gran actividad deportiva de la Universidad.

Sigue un intercambio de opiniones en que de nuevo el Sr. Flores, Presidente del Club, expone con abundancia de detalles el movimiento económico que gira en torno de gastos administrativos y contrataciones de jugadores para poder participar en la competencia de la Asociación Central.

El alumno, Sr. Díaz, expresa que frente al problema de una institución que representa a la Universidad, como es el Club Deportivo, es indudable que lo primero es superar los problemas que se presenten en relación con los fines para los cuales la Universidad fue creada, es decir, extensión universitaria, becas, etc.. Es sabido que el número y el valor de las becas de los estudiantes ha sido mermado ostensiblemente por el alza desmedida del costo de la vida y es natural que esta preocupación tenga mayor prioridad sobre la contratación de jugadores profesionales. Ruega al Sr. Flores que entienda estos puntos de vista que no son un obstáculo para que la Federación de Estudiantes reconozca públicamente la gran labor directiva que ha realizado el Sr. Flores al frente del Club Deportivo.

El Rector Interino comunica que desde cuando asumió la Rectoría ha estado preocupado de encontrar alguna solución para consolidar la vida institucional del Club Deportivo.

Cree que una buena medida sería designar una Comisión del alto nivel que se encargue de estudiar y proponer conclusiones en todo cuanto se refiera a la política deportiva de la Universidad en sus relaciones con el Club Deportivo.

Como resumen de las intervenciones del Sr. Flores, el Rector Interino propone que resuelva el H. Consejo Universitario si se le repone o no el Item de E° 210.000. - al Club de Deportes de la Universidad Técnica del Estado.

El H. Consejo Universitario ACUERDA mantener el traspaso tal cual viene indicado en el Proyecto de Presupuesto Universitario para 1969.

El Rector Interino expresa que este acuerdo condiciona taxativamente que el Item "Actividades Deportivas" no sea gastado en labores profesionales del Club. Ahora si el Club con sus entradas propias puede financiar la contratación de jugadores para mantener en la A sociación Central, en hora buena, que lo haga. Por último, considera que es un grato deber destacar la gran labor directiva que ha cumplido el Sr. Flores, constituyendo una garantía para el prestigio y progreso del Club de Deportes.

El Sr. Flores agradece las palabras del Rector Interino y anuncia que en las condiciones acordadas por el H. Consejo Universitario el Club no puede seguir existiendo como tal ya que no tiene el respaldo necesario y es reducido el porcentaje de funcionarios y alum nos universitarios que tienen interés por el deporte.

El Rector Interino hace hincapié en que los 210 mil escudos son para gastos del Club y no para otras cosas.

El Sr. Cornejo, Secretario de Bienestar de la Federación de Estudiantes dice que pone en duda la validez de esta recomen dación porque el año pasado se destinaron 50 mil escudos para la prác tica de los deportes de los estudiantes y ahora, para 1969, se han fijado sólo 5 mil escudos que son absolutamente insuficientes. Opina que en estas condiciones resulta un mito hacer deporte estudiantil porque con 5 mil escudos no alcanza ni para pagar el mantenimiento del campo depor tivo. Estima, por eso, que sería de utilidad poder disponer de algunos recursos de estos 210 mil escudos que se le han asignado al Club de De portes.

El Sr. Espinoza informa que las "Transferencias" son de resorte de la Universidad y sólo ella determina la distribución de este Item.

Antes de dar por terminado este asunto, el Rector Interino somete a la consideración de los presentes su proposi ción anterior y el H. Consejo Universitario ACUERDA designar una Comi sión compuesta por los Consejeros, Sres. Riquelme y Pizarro y un represen tante de los estudiantes para que estudie e informe acerca de la política deportiva de la Universidad en relación con el Club de Deportes. La Co misión queda facultada para ampliar el número de sus miembros.

El Sr. Flores, Presidente del Club de Deportes, se retira de la Sala.

Acto seguido, el Rector Interino da lectura a las par tidas 04 Secciones de Bienestar Universitario, 05 Departamento de Bie-